



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
“REFACCIONES VARIAS DE TINGLADO Y EDIFICIO MUNICIPAL” – ID N° 447825

José Fassardi, 23 de julio de 2024

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22, se remite al Sr. Intendente Municipal de José Fassardi el Informe resultante del análisis de la oferta recibida en el marco del procedimiento de contratación: “REFACCIONES VARIAS DE TINGLADO Y EDIFICIO MUNICIPAL” – ID N° 447825, a través de la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 9823/23 se expresa cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 19 de julio de 2024, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

O FERENTE :	Firmante de la Oferta	R.U.C	Correo Electrónico	Monto Total de la Oferta
1. Marcial Larramendia Peralta “LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES”	Marcial Larramendia Peralta C.I. N° 432.552	432552-4	sinthialarra@hotmail.com	489.995.200

1.2. OBERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES: No se ha realizado ninguna observación.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 55° del Decreto 9823/23 en concordancia con las bases y condiciones y demás disposiciones que rigen en materia de las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos de carácter sustancial conforme al PBC:	LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES de Marcial Larramendia Peralta
a) Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente completado, sellado y firmado por el oferente o su representante. (Descargado del SICP) *	CUMPLE Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completados y firmados.
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. * Póliza o Garantía Bancaria, 5% del monto total de la oferta, vigencia de 90 días.	CUMPLE Presenta Póliza de seguro de LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS, monto asegurado: 24.500.000, vigencia: 110 días
Persona Físicas:	
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE Presenta el documento requerido
d) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC. *	CUMPLE Presenta el documento requerido

Observación: conforme al PBC: *Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.*


 Diego Hernán Almada Basaldua




 Carolina Venturigo
 Directora Administrativa



3. **CAPACIDAD LEGAL:** Con respecto a las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario, el comité de evaluación realizó los siguientes análisis, teniendo en cuenta el Pliego de Bases y Condiciones, sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, punto Requisitos de Calificación, Capacidad Legal:

3.1 *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.*

Al respecto, se constata que el oferente presenta la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, la cual forma parte del formulario de oferta.

3.2 *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.*

3.3 *Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.*

3.4 *Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.*

3.5 *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.*

En cuanto a los puntos 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5 se ha verificado en los siguientes bases de datos, conforme a los datos proporcionado en el Formulario de Declaración de Personas:

- en la base de datos de la Convocante (Municipalidad de José Fassardi),
- en la página web del SFP: <https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios>, y,
- en la página web de la MEF: <https://datos.hacienda.gov.py/data/nomina>,
- Y, por último, se ha verificado en la página web DNCP (<https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html>), como se detalla a continuación.

OFERENTES:	Propietarios/miembros/socios de las firmas oferentes	Verificación en la base de datos de la Convocante.	Verificación en la base de datos de la SFP y en el SINARH	Verificación en el registro de inhabilitados en la base de datos de la DNCP
LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES de Marcial Larramendia Peralta RUC: 432552-4	Marcial Larramendia Peralta C.I. N° 432.552	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

Por lo tanto, en base a los datos obtenidos, el oferente no se encuentra comprendidos en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:**

Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente, en la cual se constata que no presenta errores aritméticos.


 Diego Hernán Almada Basaldua





5. MARGEN DE PREFERENCIA A LOS PRODUCTOS v/o SERVICIOS NACIONALES:

Conforme a lo establecido en la Ley 6575/20 “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY Nº 4558/2011 “QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”, “Art. 2º.- *Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.*”, en tal sentido no se aplica teniendo en cuenta que existe un único oferente calificado: “**LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES**” de **Marcial Larramendia Peralta**, aclarando que dicha firma ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional correspondiente, conforme al Certificado N° 178050 de fecha 18/07/2024.

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA CON RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN EL PBC:

6.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Otros Documentos requeridos en la Bases y Condiciones, Documentos Formales:	LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES de Marcial Larramendia Peralta
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE Presenta el documento requerido
c) Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE Presenta el documento requerido
d) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE Presenta el documento requerido
d) Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE Presenta el documento requerido

6.2 EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA:

Conforme al PBC, con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- **Coefficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, de los años **2020, 2021 y 2022**.
- **Coefficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total debe ser igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, de los años **2020, 2021 y 2022**.
- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros**, como mínimo del **20% sobre el monto total de la oferta**, del resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, esta información será extraída del Balance General correspondiente al año **2022**.

Al respecto, el Oferente ha presentado el Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años **2020, 2021 y 2022** y el Formulario de Situación Financiera correspondiente.

Por tanto, a partir de dichas documentaciones se procede a evaluar al oferente el cumplimiento con la capacidad financiera requerida en el PBC, conforme se detalla a continuación:


 Diego Hernán Almada Basaldua





OFERENTE: LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES de Marcial Larramendia Peralta							
INDICES	FORMULA	2020	2021	2022	PROMEDIO	Indice:	CUMPLE: SI/NO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE /	1,021,603,257	1,365,893,149	1,095,535,224	1,161,010,543	2.76	SI
1 o MAYOR	PASIVO CTE	754,503,227	389,759,897	115,749,682	420,004,269		
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL /	754,503,227	115,749,682	389,759,897	420,004,269	0.35	
0,80 o MENOR	ACTIVO TOTAL	1,033,530,261	1,377,820,153	1,187,308,220	1,199,552,878		
ACTIVOS LÍQUIDOS	ACTIVO CTE. (-) PASIVO CTE.	Conforme al PBC, Activo Cte. menos el Pasivo Cte., esta información será extraída del Balance General correspondiente al año 2022.		1,095,535,224	1,095,535,224	979,785,542	
Mínimo 20% s/ el monto total ofertado				-115,749,682	-115,749,682		

6.3 EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

A tal efecto, el oferente ha presentado los Formularios de Experiencia General en Obras y Facturación Anual Media en Construcción acompañados de copias de contratos ejecutados.

Evaluación de la Experiencia General en obras requerida conforme al PBC	<i>LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES de Marcial Larramendia Peralta</i>
<ul style="list-style-type: none"> Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% sobre monto total ofertado. <p>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de 2 años señalado en el párrafo precedente.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Formulario de Facturación Anual Media en obras de los últimos 5 años: 2.077.235.751</p>

6.4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

Conforme al PBC, con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 contratos, durante los últimos 10 años, similares a las obras propuestas.
- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2013-2023 en las siguientes actividades clave: **Construcción de obras civiles: tinglado o locales que tengan Techo de estructura metálica, estructura de hormigón armado.**
- Para el efecto deberá presentar como mínimo 3 copias de contratos, cuya sumatoria deberá ser como mínimo por el 70% del monto total de la oferta.**

A tal efecto, el oferente ha presentado los Formularios de Experiencia Específica en Obras, acompañados de copias de contratos ejecutados. Por tanto, a partir de dichas documentaciones se procede a evaluar la oferta en cuanto cumplimiento con la **Experiencia específica en obras** requerida en el PBC, conforme se detalla a continuación:


 Diego Hernán Almada Basaldua




 Carolina Venialgo
 Directora Administrativa



Oferente: <i>LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES de Marcial Larramendia Peralta</i>	CUMPLE SI/NO
Presenta en total 3 Formularios de Experiencia Específica en Obras, acompañados de 3 copias de contratos ejecutados en el periodo 2013-2023 con sus respectivas actas de recepción definitivas correspondientes, dichos contratos hacen referencia a las actividades claves requerida (<i>Construcción de obras civiles: tinglado o locales que tengan Techo de estructura metálica, estructura de hormigón armado</i>), por un monto total es de Gs. 1.162.874.622, cuyo monto supera el 70% del monto total ofertado.	CUMPLE

6.5 CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Evaluación de la Capacidad en materia de personal:	<i>LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES de Marcial Larramendia Peralta</i>
<p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Director de obras (Ingeniero y/o Arquitecto) residente, con mínimo de 10 años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza y complejidades similares (construcción o refacción de tinglado o edificio con estructura metálica y estructura de hormigón armado) que deberá permanecer en la zona de obras. • Jefe o Superintendente de Obras con 10 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares (construcción o refacción de tinglado o edificio con estructura metálica y estructura de hormigón armado). 	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra" acompañados de los currículums con los documentos correspondientes y referencias de desempeño satisfactorio de los personales propuestos para los cargos claves requerido</p>

6.6 CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Evaluación de la capacidad en materia de equipos:	<i>LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES de Marcial Larramendia Peralta</i>
<p>Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: <i>un camión, una camioneta, un camión tipo volquete con capacidad no menor a 10 ton; 1 (un) camión hormigonera; martillete, juego de equipos de albañilería en cantidad y calidad adecuada.</i></p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta los Formularios: Lista de Equipos y el Formulario de Cronograma de Utilización de los Equipos, acompañado de los documentos respaldatorios, conforme al requerimiento.</p>

6.7 Otros documentos requeridos en el PBC

Otros documentos requeridos conforme al PBC:	<i>LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES de Marcial Larramendia Peralta</i>
a) Constancia de visita al sitio de obras.	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta la Constancia de visita</p>

En conclusión: la oferta de la firma *LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES de Marcial Larramendia Peralta* **CUMPLE** con los todos los requisitos legales, técnicos y criterios de evaluación y calificación establecido en el PBC, conforme se explica en los puntos anteriores.

Seguidamente, se procede a analizar los precios ofertados con respecto a los referenciales establecidos por la convocante y difundido con el llamado a contratación.


 Diego Hernán Almada Basaldua





7. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

En este punto se procede a analizar la composición de los precios ofertados por la firma oferente "**LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES**" de **Marcial Larramendia Peralta** a fin de determinar si la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante, conforme al Art. 4° de la Resolución de la DNCP N° 454/2024.

En tal sentido se ha constatado que los precios ofertados de la firma **LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES** de **Marcial Larramendia Peralta**, se encuentran dentro del rango establecido en el párrafo anterior.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto precedentemente, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55° de la ley N° 7021/22, se recomienda: **ADJUDICAR** la presente convocatoria: "**REFACCIONES VARIAS DE TINGLADO Y EDIFICIO MUNICIPAL**" – **ID N° 447825**, a la firma: **LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES** de **Marcial Larramendia Peralta** – **RUC: 432552-4**, por un monto total de **Gs. 489.995.200** (guaraníes, cuatrocientos ochenta y nueve millones novecientos noventa y cinco mil doscientos), conforme a la planilla de precios de la oferta, en concordancia con el cuadro comparativo de precios.

Se eleva el presente informe, salvo mejor parecer, al Sr. Intendente Municipal de José Fassardi.-

Es Nuestro Informe. -


Diego Hernán Almada Basaldua



MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FASSARDI
ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

CONVOCATORIA: "REFACCIONES VARIAS DE TINGLADO Y EDIFICIO MUNICIPAL" – ID N° 447825

					Oferente:	LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES de Marcial Larramendia Peralta		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN. DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	DIFERENCIA EN MONTO	DIFERENCIA EN %	
REFACCION Y REMODELACION DE TINGLADO MNICIPAL:								
1	REPLANTEO Y MARCACION	M2	810	3.954	3.800	-154	-3,89%	
2	CARTEL DE OBRAS	UN	1	1.782.000	1.780.000	-2.000	-0,11%	
3	DEMOLICION DE PARED	M2	80	17.720	17.720	-	0,00%	
4	DEMOLICION DE TECHO (CANTINA)	M2	50,4	21.750	21.750	-	0,00%	
5	ESTRUCTURA METALICA, VIGAS Y PILARES RECTICULADOS, COBERTURA METALICA DE CHAPA GALVANIZADA N° 28	M2	300	447.888	447.800	-88	-0,02%	
6	VIGAS DE FUNDACION	M3	2,4	3.291.850	3.291.000	-850	-0,03%	
7	ENCADENADO INTERMEDIA Y SUPERIOR	M3	3,81	3.491.250	3.491.000	-250	-0,01%	
8	HORMIGONADO DE PILARES	M3	5,4	2.615.250	2.615.000	-250	-0,01%	
9	MURO PARED FRONTAL 0,15 A REVOCAR CON VENTILUZ DE LADRILLO CONVOCO (FACHADA ESTE)	M2	140	131.569	131.500	-69	-0,05%	
10	PARED DE ELEVACION DE 0,15	M2	103	95.987	95.000	-987	-1,03%	
11	PARED DE LADRILLO CONVOCO (SECTOR OESTE)	M2	30	131.569	131.000	-569	-0,43%	
12	CONSTRUCCION DE LOSA RAP (CANTINA)	m2	31,5	361.868	361.000	-868	-0,24%	
13	REVOQUE DE PARED	M2	562	45.599	45.500	-99	-0,22%	
14	RECAPADO DE PISO EXISTENTE HORMIGON ALIZADO 5 cm DE ESPESOR	M2	783	62.413	61.000	-1.413	-2,26%	
15	DEMOLICION DE PISO DE ESCENARIO EXISTENTE	M2	105	19.179	19.000	-179	-0,93%	
16	COLOCACION DE PISO CERAMICA ESMALTADA (ESCENARIO)	M2	105	134.171	134.000	-171	-0,13%	
17	REVOQUE DE CIELO RASSO (CANTINA)	M2	27	58.165	58.000	-165	-0,28%	
18	ESCALERA METALICA SECTOR ENTREPISO	UN	1	1.618.438	1.618.000	-438	-0,03%	
19	BARANDA METÁLICA SECTOR ENTREPISO	ML	9	141.938	141.000	-938	-0,66%	
20	MAMPOSTERÍA DE 0,15 A REVOCAR (PÓRTICO)	M2	5,10	121.947	121.000	-947	-0,78%	
21	REVOQUES DE PILARES, VIGAS Y LOSA SECTOR PÓRTICO	GL.	75,00	32.867	32.000	-867	-2,64%	
22	REVESTIDO DE CERÁMICA ESMALTADA SECTOR PÓRTICO	M2	16,00	142.500	140.000	-2.500	-1,75%	
23	ABERTURA METÁLICA Y VIDRIO TEMPLADO	M2	11,78	1.020.188	1.000.000	-20.188	-1,98%	
24	PORTON METALICO BASCULANTE	GL.	1,00	6.618.563	6.500.000	-118.563	-1,79%	
25	PINTURA DE PARED	M2	950	33.244	33.000	-244	-0,73%	
26	CANALETA EMBUTIDA Y BAJADA	ML	65	123.750	120.000	-3.750	-3,03%	
REFACCION Y REMODELACION DE CANTINA Y BAÑO EXISTENTE EN EL TINGLADO MUNICIPAL								
27	REPLANTEO Y MARCACION	M2	27,1	3.485	3.400	-85	-2,44%	
28	EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO CON P.B.C.	M3	2,5	517.853	517.000	-853	-0,16%	
29	DEMOLICION DE PARED	M2	18,00	18.940	18.900	-40	-0,21%	
30	DEMOLICION DE PISO EXISTENTE	M2	42	20.929	20.500	-429	-2,05%	


Diego Hernán Almada Basaldua



31	MURO DE NIVELACION DE 0,30	M2	8,4	94.177	94.000	-177	-0,19%
32	AISLACION ASFALTICA DE PAREDES	M2	5,3	66.919	65.000	-1.919	-2,87%
33	MURO DE ELEVACION DE 0,15 PARA REVOCAR	M2	103	100.456	100.000	-456	-0,45%
34	REVOQUE DE PAREDES INTERIOR Y EXTERIOR	M2	206	37.325	36.000	-1.325	-3,55%
35	CONTRAPISO DE CASCOTE	M2	40	41.934	41.000	-934	-2,23%
36	CARPETA PARA PISO CERAMICA	M2	40	40.727	40.000	-727	-1,79%
37	REVESTIDO DE AZULEJOS	M2	97,5	98.799	98.500	-299	-0,30%
38	PISO CERAMICA	M2	42	110.643	110.000	-643	-0,58%
39	ABERTURAS DE MADERA, MARCO DE 0,15 Y PUERTA DE 0,80 X 2,10	UN	2	2.201.250	2.200.000	-1.250	-0,06%
40	ABERTURAS DE MADERA, MARCO DE 0,15 Y PUERTAS PARA VOXES DE 0,60 X 1,20	UN.	5	274.750	274.000	-750	-0,27%
41	ABERTURAS METALICAS, VENTANAS TIPO VALANCIN DE 1 X 0,50	M2	2	526.650	520.000	-6.650	-1,26%
42	PINTURA DE PAREDES AL LATEX	M2	100	34.769	34.000	-769	-2,21%
43	PINTURA DE ABERTURA DE MADERA CON BARNIZ	M2	8	33.844	33.000	-844	-2,49%
44	PINTURA DE ABERTURAS METALICAS CON ESMALTE SINTETICO	M2	2	43.592	43.000	-592	-1,36%
45	PINTURA DE PARED INTERIOR Y EXTERIOR LATEX	M2	100	33.142	33.000	-142	-0,43%
46	VIDRIOS DOBLES	M2	2	254.188	250.000	-4.188	-1,65%
47	INSTALACION ELECTRICA	GL.	1	3.620.000	3.600.000	-20.000	-0,55%
48	ARTEFACTOS ELECTRICOS, SEGÚN PLANO	GL.	1	2.621.250	2.600.000	-21.250	-0,81%
49	INSTALACION SANITARIA, AGUA CORRIENTE, DESAGUE CLOACAL, CAMARA DE INSPECCION Y ARTEFACTO SANITARIO COMPLETO	GL.	1	12.557.333	12.500.000	-57.333	-0,46%
50	CAMARA SEPTICA DE 1,10 X 2,00	UN	1	3.063.313	3.000.000	-63.313	-2,07%
51	POZO ABSORBENTE DE 1,50 X 3,00	UN	1	4.442.083	4.400.000	-42.083	-0,95%
52	LIMPIEZA FINAL DE OBRAS	GL.	1	1.551.192	1.540.000	-11.192	-0,72%
REPARACIONES VARIAS EN EL LOCAL MUNICIPAL							
53	COLOCACION DE JUEGOS DE SANITARIOS	UN	2	2.478.791	2.400.000	-78.791	-3,18%
54	CIELO RASSO DE PVC EN ENTREPISO BAÑO	M2	7	131.050	130.000	-1.050	-0,80%
55	CIELO RASSO DE PVC EN SALÓN DE CONCEJO MUNICIPAL	M2	50	132.300	132.000	-300	-0,23%
56	PINTURA DE PARED. LÁTEX. SALON DE CONCEJO MUNICIPAL	M2	90	37.807	37.100	-707	-1,87%
57	COLOCACION DE PLAFON LED de 24W	UN	6	96.700	96.500	-200	-0,21%
58	UN PORTON METALICO 3x2 CORRERIZO AUTOMATICO	UN	1	5.808.188	5.800.000	-8.188	-0,14%
59	ENRIPIADO C/TRITURADA EN ESTACIONAMIENTO FRENTE AL TINGLADO	M2	240	20.137	20.000	-137	-0,68%
60	REFLECTORES DE 100 W PARA TINGLADO	UN	10	301.250	300.000	-1.250	-0,41%
61	INSTALACION ELECTRICA (CABLEADO)	GL.	1	2.267.500	2.200.000	-67.500	-2,98%


Diego Hernán Almada Basaldua

